

Quito 28 de septiembre de 2013

BOLETIN DE PRENSA

MÁS DESPIDOS DE MÉDICOS ECUATORIANOS: MAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES PUBLICOS.

17 DE OCTUBRE TODOS A PROTESTAR POR TODOS LOS MEDIOS POR LAS VIOLACIONES A NUESTROS DERECHOS

El 30 de septiembre de 2011 será recordado, no como el día en que se inauguró la democracia, sino como el día en que se impuso la nefasta Ley Orgánica de Servicio Público y se inició el proceso de violación sistemática de los derechos de los trabajadores públicos. Este 27 de septiembre de 2013 es una fecha más de continuación de la violación del derecho a estabilidad y al trabajo pues se efectivizó el despido de más de 500 trabajadores y profesionales del Instituto Nacional de Higiene Leopoldo Izquieta Pérez (INH) utilizando el inconstitucional e inhumano decreto 813.

Previo a esta violación el INH fue desmembrado hace pocos meses en el Instituto Nacional Salud Pública e Investigación (INSPI), Agencia de Regulación Control y Registro sanitario (ARCSA) y Enfarma (encargado de los biológico). Con estos despidos se suspenden importantes funciones que ejecutaba el INH como el control de calidad de medicamentos, la producción de biológicos y la realización de diagnósticos de laboratorio de alta complejidad.

Como es costumbre gubernamental, bajo coacción de decenas de policías, se ha despedido de manera intempestiva (renuncia obligatoria) a 200 médicos ecuatorianos y otros profesionales y trabajadores con una experiencia acumulada de decenas de años en investigación clínica y laboratorio (expertos en salud pública, virología, biología molecular, inmunólogos, micólogos, farmacólogos). Los mismos que podrían deber haber sido reubicados en otros servicios del Ministerio de Salud y no despedidos, tomando en cuenta que hay un déficit de especialistas en laboratorio clínico en el Ecuador.

Despedir a profesionales y trabajadores con amplia experiencia en investigación y laboratorio solo puede explicarse por las siguientes razones: i) el gobierno pretende tercerizar estos servicios (denominada ahora externalización) y seguir transfiriendo los fondos del estado a ciertas empresas privadas, como una nueva modalidad de privatización de los servicios públicos, ii) destruir los sindicatos y asociaciones, iii) provocar miedo en todos los trabajadores públicos para que no denuncien la precaria situación de los servicios de salud y el fracaso de política de salud y iv) eliminar puestos de trabajo estables y reemplazarlos por empleo precario con contratos temporales.

Paradójicamente, mientras se despide a profesionales irremplazables, el gobierno de Alianza País contratará innecesariamente a 1000 cubanos. Esta última medida dejará sin empleo a jóvenes médicos ecuatorianos posiblemente tiene como objetivos afianzarse electoralmente en las próximas elecciones municipales y ocultar el fracaso de la política de salud y la ineficiencia del aparato estatal y su total desconocimiento en salud.

- Exigimos que el gobierno nacional rectifique y reubique a los trabajadores despedidos.
- Llamamos a los trabajadores despedidos a integrarse en la Unión de Despedidos Públicos bajo el auspicio de la Federación Médica y la Internacional de Servicios Públicos para iniciar las acciones legales nacionales e internacionales pertinentes.
- Llamamos a nuestros afiliados a reafiliarse a los colegios médicos provinciales y continuar con las acciones de lucha por nuestros derechos particularmente contra la

criminalización de la práctica médica, la sobreexplotación del trabajo y la estabilidad laboral.

- Llamamos al pueblo ecuatoriano a pronunciarse rechazando esta medida inconstitucional e inhumana; así como a todos los despedidos a organizarse para demandar sus derechos.

17 de Octubre todos a participar en la gran marcha del Frente de Resistencia por la Vida en contra de la política autoritaria anti trabajadores, estudiantes y campesinos.

Por el Comité Ejecutivo de la Federación Médica Ecuatoriana

Dr. Alberto Narváez Olalla PhD

Presidente.

Dr. Carlos Figueroa

Secretario